

**PAUTAS PARA EL USO DE
WHATSAPP**

En función de las experiencias recabadas de los distintos grupos que se han formado de WhatsApp en los últimos años y tomando en cuenta las vivencias que se registraron a partir de los mismos, la Oficina de Servicios Generales Al-Anon propone estas pautas sugeridas:

1. Definir con antelación la finalidad del grupo a crear. Se sugiere en general que tenga carácter informativo. Para miembros solitarios podrían tener carácter de contención (personas con movilidad reducida o con grupos a cientos de kilómetros) pero para los miembros que cuentan con un grupo cercano se sugiere que tenga carácter informativo, al igual que los grupos de servicio, si bien éstos podrían también incluir experiencias de servicio que sirvan de apoyo y aliento.
2. Las decisiones de los grupos presenciales, virtuales e híbridos se toman en las reuniones regulares de esos grupos. Se sugiere también definir y discutir procedimientos para el grupo virtual de WhatsApp ocupando unos minutos de las reuniones de trabajo y/o inventario presencial. El tomar decisiones por WhatsApp puede quitar la posibilidad de participar en las decisiones a integrantes de los grupos que tal vez no cuenten con dicha tecnología o no deseen participar de la misma.
3. Si el iniciador del grupo decide tomar el nombre de un grupo o del ámbito del servicio será esperable que acate voluntariamente los 3 legados. En una reunión de amigos la participación es espontánea y sin pautas, pero cuando hablamos en ámbitos Al-Anon tenemos en cuenta Pasos, Tradiciones, Conceptos y programa en general. Se sugiere no hacer difusión de material religioso o de actividad política partidaria.
4. El iniciador de un grupo se adjudica en principio el rol de administrador, pero después de un tiempo prudencial elegido por el propio grupo puede rotar e incluso compartir el servicio con otro administrador. En algunos casos el administrador coincide con el coordinador de un comité y tiene la misma duración que su servicio. Podría tomar el rol de moderador, llamando a la reflexión y conciliación en las situaciones de rispidez.
5. En el caso de aquellos grupos o miembros que deseen intercambiar LAC, hacerlo indicando la fuente de la misma. Siempre que se tipea o fotografía una pieza de literatura deberá incluirse la fuente de la misma (libro y página). Se indica no realizar reproducciones de libros completos que irían en contra del Copyright establecido.
6. Se sugiere que el material que se comparta sea de nuestra estructura y basados en las Pautas para la realización de materiales audiovisuales para Al-Anon/Alateen (ver <https://miembros.alanon.org.ar/guias-de-servicio/>)